

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79187474	NÚMERO PLANILLA:	1748191010	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:		VDA BOJACA PUENTE PERALTA	TELÉFONO:	3107634	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	519665
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO				



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

23/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **79187474**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488443132557
Fecha de apertura	19/01/2024

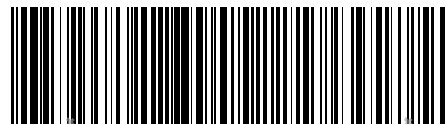
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141169511738



(415)7707212489984(8020) 000014116951173 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección Seccional

14. Buzón electrónico

7 9 1 8 7 4 7 4

8

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 9 1 8 7 4 7 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Cajicá

1 2 6

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

RODRIGUEZ

VELANDIA

RAFAEL

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Cajicá

1 2 6

41. Dirección principal

VDA EL CANELON PUENTE PERALTA

42. Correo electrónico

rafarodrive@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 6 3 4 6 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 5 1

2 0 1 8 1 1 2 0

8 5 6 0

2 0 2 4 0 9 1 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79187474, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 18 días del mes de ENERO de la vigencia 2025.



FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7270818		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SUS RESPECTIVAS SEDES		
Contratista:	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA		
No. de Cedula	79187474		
Fecha Inicio del Contrato	21 ENERO 2025	Fecha de Terminación	20 NOVIEMBRE 2025
Periodo del Informe	21 JUNIO – 20 JULIO 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 43.144.000.
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.314.400.
Saldo por Pagar	\$ 17.257.600.
Pago No.	006

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUNICIPIO DE CHIA	\$ 4.314.400.	21 ENERO 2025 20 NOVIEMBRE 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - SURA	1748191010	JUNIO 2025	\$ 215.800.
Pensión - Colpensiones			\$ 276.200.
ARL			\$ 9.100.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No **CO1.PCCNTR.7270818**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **21/06/2025 – 20/07/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la supervisión de la ejecución del programa de alimentación escolar-PAE en la distribución de las respectivas raciones, garantizando la correcta distribución y entrega de los alimentos según los lineamientos establecidos por la U.A.P.A y la Secretaría de Educación Municipal-SEM	Dentro de la fecha 21 junio al 20 julio de 2025 El Contratista apoyó constantemente esta obligación de acuerdo con programación semanal coordinada por El Grupo de supervisión P.A.E. cubriendo de esta manera todas las I.E.O. y sus respectivas sedes, se apoya la supervisión verificando que la entrega de raciones dependiendo de su modalidad se la lo estipulado dentro de la normatividad y acto contractual vigente. Se verifica cumplimiento del menú su entrega, gramajes e inocuidad. Se informa cualquier novedad a Coordinadora del Grupo P.A.E. y a la interventoría de este contrato. Registro fotográfico. Planillas de visitas.
2. Apoyar en la supervisión y seguimiento técnico de la implementación del P.A.E en campo, verificando que se cumpla con los estándares de calidad, seguridad alimentaria, y cantidad de las raciones entregadas a	El Señor Contratista dio apoyo permanente a la supervisión y acompañamiento dentro de cocinas y comedores pertenecientes al Programa de Alimentación Escolar P.A.E en las I.E.O y sedes del municipio, garantizando la excelente calidad de la operación desde verificación de transporte, entrega de víveres la verificación de su estado y calidad, documentación, almacenamiento, rotulación, cantidad de personal manipulador autorizado etc., y en general cumplimiento a la norma vigente. se entrega informe de evidencias al Grupo P.A.E.

los estudiantes de las I.E.O y sus respectivas sedes del municipio de Chía.	Registro fotográfico. Listas de Chequeo.
3. Apoyar en la supervisión del P.A.E verificando el cumplimiento de los horarios y protocolos de entrega de los alimentos en las I.E.O y las sedes, asegurando que el proceso de entrega sea eficiente y adecuado.	El Contratista en base a lo aprobado en los C.A.E. y del registro SIMATT, en cada una de las visitas verificó la asignación de raciones tanto preparadas en sitio como industrializados, las entregas según horarios establecidos, verifica su entrega a cada titular, garantizando gramajes aprobados por grupo escolar y menú según minutas. a la vez cualquier novedad es informada de inmediato tanto al Grupo de Supervisión P.A.E. y su proceso respectivo con la Interventoría. Registro fotográfico.
4. Apoyar el acompañamiento técnico de las instituciones educativas oficiales-I.E.O. y sus sedes, asegurando que se cumpla con la normatividad y los procedimientos establecidos por la U.A.P.A y la S.E.M, para la oportuna ejecución del programa.	Dentro este periodo de ejecución se dio apoyo diariamente a la supervisión según la normatividad BPM vigente garantizando INOCUIDAD y demás programas de saneamiento exigidos según las B.P.M como infraestructuras, limpieza y desinfección, manejo residuos, control temperaturas, equipos y menaje y control de plagas entre otros. A la vez se revisa registro documental de cada proceso. Se informa cualquier novedad al Grupo P.A.E y ser a la vez compartido con la Interventoría P.A.E 2025. Registro fotográfico Planillas visitas
5. Apoyar el levantamiento de los inventarios de alimentos, verificando la calidad y el estado de los productos entregados, y realizando controles periódicos para prevenir desperdicios o fallas en el proceso logístico del P.A.E en el municipio de Chía.	Se realizó la verificación documental y en físico del stock asignado según minutas y guías de preparación a la vez verificando rotulación y estado de alimentos. Se revisa evidencias de desperdicios diarios de residuos orgánicos contaminados propios de programa y se informa al respectivo Coordinador. Se informa diariamente cualquier eventualidad o novedad al Coordinador del Equipo P.A.E y se realizan las observaciones especiales. Registro fotográfico. Kardex-remisiones
6. Apoyar con la logística, a los eventos que realice la secretaría de educación municipal-SEM y que son inherentes al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Durante este periodo se estuvo presto a cualquier requerimiento que fuese inherente al programa y realizarlo según instrucción. Se dio apoyo durante dos semanas a la organización de carpetas del archivo documental. Se da apoyo a actividades como día de la INOCUIDAD y demás que estime la SEM o Administración Municipal.
7. Participar en las reuniones, mesas públicas, comités, capacitaciones y las demás actividades que se realicen dentro de la Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal, en caso de requerirse.	Se realizo apoyo y participación en Asambleas padres, sociabilización P.E.M, Comités de Alimentación Escola, Tienda PAE entre otros, programadas dentro de este periodo. Samaria, cerca piedra entre otros Registro fotográfico. Actas reunión.
8. Apoyar de forma continua al Equipo. P.A.E. y/o a la interventoría del P.A.E, abordando cualquier inquietud o aspecto relacionado con el seguimiento técnico, logístico, financiero y administrativo del programa de alimentación escolar en todas las I.E.O. del municipio y sus respectivas sedes	Este Contratista estuvo presto y diligente dentro de este periodo apoyando reuniones de interventoría, Equipo PAE, apoyo a registro de novedades, apoyo a supervisión de la operación de lavado de tanques y novedades servicio de gas I.E.O por parte del operador, seguimiento a obras de infraestructura y locativas dentro de las I.E.O, a presentar informes relacionados con la operación del programa entre otros. se dio apoyo permanente a las diferentes solicitudes, documentos, dudas y apoyo al requerirse en campo y al seguimiento en general del P.A.E. Registro fotográfico Planillas visita

Se realizan evidencias y anexos al presente informe por medio correo electrónico tanto al Supervisor de Contrato como al Coordinador del Grupo P.A. E según disposición de la S.EM. para su revisión, ajuste y aprobación.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Cordialmente,



RAFAEL RODRIGUEZ VELANDIA
CC. 79187474
Técnico de apoyo Grupo P.A.E -Chía

Revisó Laura Gabriela Alarcón 21 de julio del 2025

Gabriela Alarcón